

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. ("BFA") informa de que en el día de hoy, ha procedido a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Bankia, S.A. ("Bankia"), compuesta por 201.553.250 acciones, representativas de un 7,0% del capital social de esta sociedad. La operación se ha llevado a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados.

El importe de la colocación asciende a 818,3 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 4,06 euros por acción, con un impacto positivo en la ratio CET 1 Fully Loaded de BFA en el entorno de 75pbs a nivel consolidado respecto al cierre de septiembre 2017.

Como consecuencia de esta colocación, BFA continúa manteniendo una participación de 1.745.745.307 acciones de Bankia, representativas de un 60,63% de su capital social. En este sentido, BFA ha asumido un compromiso de no transmisión (lock-up) de dichas acciones durante un plazo de 60 días, sujeto a las condiciones propias de la práctica habitual en este tipo de operaciones.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 12 de diciembre de 2017

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.